

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

No. _____

G/SECRET/31/Add.2

18 de mayo de 2009

(09-2426)

Original: inglés

NEGOCIACIONES EN VIRTUD DEL PÁRRAFO 5 DEL ARTÍCULO XXVIII

Lista CLI - Moldova

Comunicación de Ucrania

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 14 de mayo de 2009, se distribuye a petición de la delegación de Ucrania.

En relación con la comunicación G/SECRET/31/Add.1 de 22 de abril de 2009, distribuida a petición de la delegación de Moldova, que contiene el informe de la República de Moldova sobre las negociaciones celebradas en virtud del artículo XXVIII del GATT de 1994 relativas a la Lista CLI en el que se afirma que no hay país con el que Moldova no haya llegado a un acuerdo, Ucrania quiere informarles de lo siguiente.

Según la notificación G/SECRET/31/Corr.1 N° 219 de la OMC, de fecha 7 de agosto de 2008, la República de Moldova tiene el propósito de realizar ajustes con respecto a las partidas 1701 (Azúcar de caña o de remolacha y sacarosa químicamente pura, en estado sólido) y 1702 (Los demás azúcares) del SA. El 2 de octubre de 2008, siguiendo el procedimiento previsto en el Entendimiento relativo a la interpretación del artículo XXVIII del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994, Ucrania notificó a la República de Moldova y a la División de Acceso a los Mercados de la OMC su interés en entablar negociaciones por tratarse de una parte que, en virtud del artículo XXVIII, tiene un interés como abastecedor principal y un interés substancial en la concesión.

Las consultas bilaterales con Moldova sobre la revisión del tipo arancelario aplicable a las importaciones de azúcar comprendidas en las partidas 1701 y 1702 del SA se celebraron el 24 de febrero de 2009. Tras esas consultas, Ucrania envió una nueva solicitud en una carta oficial dirigida a la Misión Permanente de la República de Moldova ante la Oficina de las Naciones Unidas y demás organizaciones internacionales en Ginebra, fechada el 29 de abril de 2009, # 4801-25/153. **Ucrania todavía no ha recibido ninguna respuesta de Moldova.**

Por la presente queremos dejar constancia de que Ucrania **no ha llegado a ningún acuerdo con la República de Moldova en cuanto a la modificación de las concesiones** (partidas del SA antes mencionadas) iniciada por ese país de conformidad con el artículo XXVIII.